



El progreso  
es de todos

Mincomercio

## DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Bogotá D.C., 16 de Agosto de 2019



2-2019-024126

Doctor

**ENWRIGHT RICHARDSON CARRON ANN MARIE**

GERENTE

CARRON COSMETICS SERVICIOS DE PRODUCCION S.A.S.

Vereda Chachafrito Zona Franca Rionegro Bodega 205

RIONEGRO

ANTIOQUIA

Asunto: Requerimiento acreditación del cumplimiento de su obligación de desarrollar las actividades para las cuales fue calificado o autorizado en la Zona Franca de Rionegro.

Apreciado Doctor,

Mediante oficio 1-2019-023751 la señora Alba Marleny Villegas Aristizabal en su condición de Representante Legal de la Zona Franca de Rionegro informó a este Ministerio acerca del presunto incumplimiento de su obligación de desarrollar las actividades para las cuales fue calificado o autorizado y por no haber efectuado transacciones comerciales durante los últimos seis (6) meses.

Al respecto, se observa que el artículo 82 Numeral 1 del Decreto 2147 de 2106 establece: "**Obligaciones de los usuarios industriales de bienes, industriales de servicios y usuarios comerciales de zonas francas.** Son obligaciones de los usuarios industriales de bienes, usuarios industriales de servicios y usuarios comerciales las siguientes:

*Desarrollar las actividades para las cuales fue calificado o autorizado en el área habilitada para tal fin (...)*. Igualmente, el numeral 7 del artículo 83 del mismo Decreto dispone que el incumplimiento de la obligación contenida en la citada disposición constituye causal de pérdida de la calificación como usuario de una zona franca permanente, al señalar:

"**Causales y procedimiento para la pérdida de la calificación de los usuarios.** El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ordenará al usuario operador declarar la pérdida de la calificación del usuario industrial de bienes y/o servicios o del usuario comercial de una zona franca permanente por cualquiera de las siguientes causales: (...). 7. Cuando se presente cese de actividades. Se entenderá que existe cese de actividades cuando se presenta cualquiera de los siguientes eventos:

*7.2 Cuando el usuario calificado no haya efectuado ninguna de las siguientes actividades: transacciones comerciales durante los últimos seis (6) meses, o no pueda acreditar mediante documentos o facturas las respectivas transacciones, o no registre la realización de ninguna operación de ingreso o de salida. No se entenderá que existe cese de actividades en las etapas pre-operativas de las empresas (...)*".

*Con lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el párrafo 4 del mismo artículo 83, lo requiero para que en un término máximo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación acredite el cumplimiento de la mencionada obligación so pena de iniciar la actuación administrativa a que haya lugar.*

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



BID-FM-CC3-V10



El progreso  
es de todos

Mincomercio

## DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por  
Carlos Andrés Arevalo Pérez  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo  
Dirección de productividad y competitividad  
Fecha: 16/03/2019 02:30:03

**CARLOS ANDRES AREVALO PEREZ**  
DIRECTOR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Folios: 0

Anexos:

Anexo:

COPIAEXT ZONA FRANCA DE RIONEGRO

ALBA MARLENY VELLEGAS ARISTIZABAL

VEREDA CHACHAFRUTO

RIONEGRO

ANTIOQUIA

Elaboró: LEIDY JACKELINNE ORTEGON GARCIA -  
CONT

Revisó: MARIA EDITH ZAPATA VALENCIA

Aprobó: CARLOS ANDRES AREVALO PEREZ

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-CC3.V10

Guia No: 2019-024126

Remite	Guia	Destinatario	Direccion del Destinatario	Ciudad Destino	Ciudad Origen	Referencia	Proceso	Otros	Peso	Piezas	Volumen	Estado	Novedad	Tracking	Fecha Ingreso	Fecha de Gestion	Documentos
MINCIT	2-2019-024126	CARRON COSMETICS SERVICIOS DE PRODUCCION	VEREDA CHACHAFRUTO ZONA FRANCA RIONEGRO BODEGA 205	RIONEGRO	BOGOTA	EXPRESS	EXPRESS Via DB		1	1	1	Entrega Digitalizada		Track	2019-08-20	2019-08-28	Ver



2019-08-20

EXPRESS ANTIOQUIA



Origen BOGOTA

Destino RIONEGRO

GUIA No 8037259384

Remite <b>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO MINCIT</b>	Destinatario <b>CARRON COSMETICS SERVICIOS DE PRODUCCION</b>
Direccion Remite <b>CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1</b>	Tel Remite <b>6367676</b>
Direccion Destinatario <b>VEREDA CHACHAFRUTO ZONA FRANCA RIONEGRO BODEGA 205</b>	Tel Destinatario

Recibido por	Entregado por	Dias Contener	SOBRE	CAJA	PIEZA	Volumen	L	A	A	Peso(Kilos)	Observacion
		2-2019-024126					0	0	0	1	

Aereo  Terrestre  Hoy Mismo

Guia No 8037259384

Remite Nombre Legible y Sello <b>ZONA FRANCA DE RIONEGRO</b>	Destinatario Recib. a Conformidad	Nota	Fecha
NOBRE LEGIBLE Y SELLO			

Licencia de Transporte M. p. www.urbanexpress.com

PRUEBA DE ENTREGA

**PORTENIA**  
11/08

